EXPTE. D- 5062 /22 - 23

H.C. DE DIPUTADOS FOLIO 1 Pcia. BS. AS.

Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires

PROYECTO DE DECLARACIÓN

LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

DECLARA

Su homenaje a 23 años del crimen de Ramón "Sugus" Santillán, víctima de la violencia institucional asesinado por un efectivo de la Gendarmería en la estación William Morris del Ferrocarril San Martín.

Dip. JOSÉ IGNACIO "COTE" ROSSI
Frente de Todos
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.

H.C. DE DIPUTADOS
FOLIO
2
Pcia. BS. AS.

FUNDAMENTOS

Sr. Presidente

La Secretaría de Derechos Humanos homenajeó con un acto de señalización de Memoria, Verdad y Justicia a Ramón "Sugus" Santillán, víctima de la violencia institucional muerto hace 23 años por un efectivo de la Gendarmería en la estación William Morris del Ferrocarril San Martín.

Fuentes de la Secretaría indicaron que el homenaje, realizado el viernes por la tarde, contó con la presencia de Lilia Saavedra, madre de "Sugus", acompañada con los amigos y referentes en la vida de su hijo. Los familiares y autoridades presentes descubrieron el cartel que forma parte del plan de señalizaciones de hechos de violencia institucional que lleva adelante el Gobierno nacional en todo el país con el propósito de "evitar la repetición" de estos hechos y "evidenciar el repudio del Estado nacional a los delitos cometidos por fuerzas de seguridad".

El acto se llevó a cabo el día en el cual Ramón hubiera cumplido 45 años y consistió en la colocación de un cartel que recuerda que el 6 de junio de 1999 la víctima fue asesinada por por Juan Sebastián Acosta, Cabo de Gendarmería y jefe de personal de la empresa SUAT, que tenía a su cargo la seguridad del ferrocarril San Martín.

De la Secretaría participaron del acto el director de Políticas contra la Violencia Institucional, Mariano Przybylski y el director de gestión de casos violencia institucional, Emiliano Quinteros; acompañados por el jefe de Gabinete Nicolás Rapetti. También estuvieron presentes de la subsecretaria de Derechos Humanos de la Provincia de Buenos Aires, el director de protección de Derechos, Pablo Giurleo y el director de Políticas contra la Violencia Institucional, Ignacio Álvarez, junto con la directora de Derechos Humanos de Hurlingham, Patricia Danna; integrantes de la Asociación Madres en Lucha y de organismos de Derechos Humanos de Hurlingham y Zona Oeste.

H.C. DE DIPUTADOS
FOLIO
3
Pcia. BS. AS.

Ramón Santillán tenía 21 años, era hincha fanático de Boca Juniors y le decían "Sugus" por el personaje de los caramelos. Estaba de novio, estudiaba, trabajaba y colaboraba con el Centro Cultural de William Morris.

El 6 de junio de 1999, "Sugus" había ido con un grupo de gente a la cancha en Avellaneda y cuando el tren en el que volvía estaba llegando a la estación William Morris del ferrocarril San Martín, el personal de seguridad comenzó a pegarle a las y los pasajeros con sus tonfas luego de que se activara el freno de emergencia del tren.

Ramón intentó defender a un joven menor de edad que estaba siendo golpeado por uno de los uniformados, que era el jefe de personal de seguridad, Juan Sebastián Acosta. Luego de un forcejeo, y tras lograr escapar y saltar del vagón, "Sugus" recibió un disparo en la cabeza y murió prácticamente en el acto, en los brazos de una de sus amigas.

Lilia Saavedra, su madre, supo desde el principio que comenzaba a gestarse una red de versiones y mentiras para garantizar la impunidad de quien había asesinado a Ramón. Ella misma, durante la dictadura militar, había sido perseguida por las Fuerzas Armadas y las Fuerzas de Seguridad por su militancia política. La búsqueda de justicia por "Sugus" se transformó en una causa colectiva, encabezada por Lilia, quien se convertiría en un emblema de la lucha contra la violencia institucional.

Los peritajes y la gran cantidad de testigos confirmaron que quien había efectuado el disparo había sido el gendarme Acosta y en abril de 2001 fue condenado a 10 años por homicidio simple.

Por todo lo expuesto, solicito a los Sres. Legisladores acompañen con su voto la presente iniciativa.

Dip. JOSÉ IGNACIO "COTE" ROSSI
Frente de Todos
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.